

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
53****99A	Aguilar de la Cruz	Pablo	7,6	Historia, Geografía y Filosofía	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
54****78B	Alonso-Basurto Díaz	Alejandro Pedro	7,15	Ingeniería Informática	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
77****00W	Belmaño Virián	Alfonso	8,28	Historia, Geografía y Filosofía	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
24****24L	Borras Cano	María	7,85	Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
49****71L	Busati Rivilla	Sara	6,99	Psicología	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
49****95N	Camacho Rodríguez	Lorena	8,29	Didáctica	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
32****64T	Carrera Herrera	Juan José	7,23	Marketing y Comunicación	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
49****93G	Chaparro Guerrero	Ernesto	6,83	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
02****32W	Clavo Conesa	Mauro	6,78	Ingeniería Informática	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
32****79S	Cordero Hernández	Álvaro	7,67	Química Analítica	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración

BECA COLABORACIÓN UCA-SANTANDER 2024-25. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Fecha	16/12/2024 09:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Página	1/4





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes
Área de Gestión de Alumnado y Relaciones
Internacionales
Becas

Edificio-Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352 | Fax. 956 015 329
<https://atencionalumado.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
09****03E	Egea Soler	Eugenio	7.30	Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica	Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del MEFP o de la Beca Santander Progreso o de cualquier otra beca concedida con la misma finalidad
32****34N	Fernández Cabrera	Manuel	6.97	Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
49****33H	Franco Borrás	Tamara	7.62	Didáctica	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
77****00R	Galindo Detre	Diego Atanasio	8.81	Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual en la totalidad de asignaturas o créditos que le restan para finalizar sus estudios
02****69C	Galindo Sánchez	María	6.51	Biología	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
49****40Q	Gandón Fernández	Antonio	6.59	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
49****30J	García Pacheco	Antonio	8.05	Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
54****26Y	García Velázquez	Marina	6.65	Historia, Geografía y Filosofía	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
77****96G	Gómez García	Lucía	7.46	Química Analítica	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
49****52B	Gómez Junquera	Sara	7.06	Economía Financiera y Contabilidad	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
49****44L	Gutiérrez Muñoz	Jesús	6.80	Estadística e Investigación Operativa	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
77****05Q	Jones González	Marta	6.58	Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
32****56Q	Lobato Montero	Manuel	6.91	Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración

BECA COLABORACIÓN UCA-SANTANDER 2024-25. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Fecha	16/12/2024 09:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Página	2/4



NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
32****57K	Lozano Ramírez	Antonio	8,52	Historia, Geografía y Filosofía	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
49****63X	Martínez Cánovas	Alba	8,33	Biología	Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del MEFP o de la Beca Santander Progreso o de cualquier otra beca concedida con la misma finalidad
02****48W	Matador Franco	Irene	7,72	Historia, Geografía y Filosofía	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
46****15R	Muñoz Carmona	Ana Rosa	8,64	Marketing y Comunicación	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
77****73R	Muñoz Castellví	Nuria	7,16	Biología	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
77****82Y	Muñoz Cruz	Noemí	8,63	Psicología	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
45****30A	Nieto Pinteño	Martín	6,95	Ingeniería Informática	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
32****17A	Pan Puerto	Nerea del Rocío	8,39	Psicología	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
76****89S	Parrado Parra	Paula	7,85	Psicología	Estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de máster oficial o de doctor
49****51P	Pavón González	Sara	7,66	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
77****07L	Pérez Agullo	Juan José	7,09	Física Aplicada	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria

BECA COLABORACIÓN UCA-SANTANDER 2024-25. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Fecha	16/12/2024 09:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Página	3/4



NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
32****30C	Pérez Vargas	Álvaro	6,33	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria
47****40D	Piera Martínez	Yago	7,32	Derecho Mercantil	Renuncia
49****68D	Rodríguez Marín	Lucía	7,24	Matemáticas	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
49****57P	Romero Baena	Pilar	7,81	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
31****47V	Romero Durán	José Francisco	8,11	Derecho Público	No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el departamento para el que solicita la colaboración
77****68G	Sabino Rodríguez	Noelia	8,78	Filología	Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del MEFP o de la Beca Santander Progreso o de cualquier otra beca concedida con la misma finalidad
55****47W	Torres de Oliveira	Livia Pascally	7,85	Psicología	Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del MEFP o de la Beca Santander Progreso o de cualquier otra beca concedida con la misma finalidad
77****05A	Vázquez Rodríguez	María Elena	7,00	Ingeniería Informática	No estar matriculado por enseñanza oficial en el curso actual en la totalidad de asignaturas o créditos que le restan para finalizar sus estudios

BECA COLABORACIÓN UCA-SANTANDER 2024-25. RESOLUCIÓN DEFINITIVA. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Fecha	16/12/2024 09:24:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V46YOYBB335G5CZEHIZBWGU	Página	4/4

